

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1124 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

ANUNCIA

1. Que en el procedimiento concursal número 828/08 referente al concursado ARAGONESA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L., CIF B-50961911, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de marzo de 2010, a las 9,30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado sita en C/ Convertidos, junto a Juzgados de Plaza del Pilar, 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC

Zaragoza, 21 de diciembre de 2009.- El/la secretario judicial.

ID: A090095474-1